

○ Comunicación de la Oficina de Impuestos

Las personas que reciben renta proveniente del salario, pueden obtener diversas deducciones en el ajuste final del año, realizado por la empresa en la que trabaja.

- En el ajuste final del año, se puede obtener las deducciones por cónyuge, especial por cónyuge, por dependientes, por primas de seguros, etc. Por lo tanto, obtenga las deducciones correspondientes, presentando el formulario de solicitud de deducción por dependientes en la empresa donde trabaja.
Al recibir las deducciones a través del ajuste final del año, no necesita presentar la declaración definitiva.
No obstante, cuando ocurra algún cambio, falta u omisión de deducciones, en la deducción por dependientes, etc., después de realizar el ajuste final del año, podrá obtener la deducción, a través de la reelaboración (reajuste) del ajuste final del año.

En la “Sección de Elaboración del formulario de Declaración Definitiva”, se puede elaborar el formulario de declaración.

www.nta.go.jp ← clique

- Puede elaborar el formulario de Declaración Definitiva de los impuestos sobre la renta y la renta especial de reconstrucción, si registra el importe, etc., de acuerdo con las indicaciones que aparecen en la pantalla de la “Sección de elaboración del formulario de la Declaración Definitiva” de la página Web de la Agencia Nacional de Impuestos. El cálculo de los impuestos se realiza automáticamente. La declaración elaborada se puede imprimir y la puede enviar por correo postal.

Para información más detallada, consulte la página Web del Departamento del Impuesto Nacional.

www.nta.go.jp

Si necesita hacer consultas en la Oficina de Impuestos, es necesario hacer una reservación con antelación.

- Cuando desee realizar consultas en la Oficina de Impuestos, debe hacer una reservación con antelación.

Por favor, realice la reservación por teléfono antes de visitarnos.

Para obtener mayor información relacionada a impuestos, consulte la página Web del Departamento del Impuesto Nacional.

www.nta.go.jp

